## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







UGL870209DL0 Registro Federal de Contribuyentes

UNION DE GANADEROS LECHEROS DE JUAREZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100936403 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión

JUAREZ, CHIHUAHUA A 10 DE AGOSTO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	UGL870209DL0	
Denominación/Razón Social:	UNION DE GANADEROS LECHEROS DE JUAREZ	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	09 DE FEBRERO DE 1987	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	09 DE FEBRERO DE 1987	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:32553	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AVE RAMON RAYON	Número Exterior: 1351		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: WATERFILL RIO BRAVO		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JUAREZ		
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: JILOTEPEC		
Y Calle: CARRETERA INTERNACIONAL			

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
		100	01/01/2003	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/02/1987	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2015	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2015	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2015	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/08/10|UGL870209DL0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| YnipZ4fW8HLH787UCqMWBiirdl2b985ScQOR1v8Gfoc8DGR+i/8t8G4W9wr2gc3oJpNGURaNuuZs1YAccqjyow1kQVAMvINYJPfr9AnW36OuvKydY8HmvYExZmzhRGt4upjLWi3x1q855LXYg0XfPOCn49ZwFPwJyaqfZiDBRWk

=







